

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA IMTJ/001/2017 SEGUNDO PROCESO RELATIVA A LA CONTRATACION DEL DESPACHO DE AUDITORIA "PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las diez horas del día 01 uno de junio del 2017 dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Calle de Ramón Corona numero 180 ciento ochenta, Zona Centro de Zapopan, Jalisco, el Titular de la Unidad Centraliza de Compras y Director de Administración y Finanzas Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, la LCP Norma Espitia García, miembro del comité interno del IMTJ Y Técnico especializado "A", la LCP Eva Angelina Godínez Macías invitada permanente del comité interno del IMTJ, y Coordinadora de contabilidad y Finanzas, todos ellos adscritos al IMTJ, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. **IMTJ/001/2017, SEGUNDO PROCESO** en cumplimiento a la Convocatoria publicada en La página de Transparencia del IMTJ, el día 23 de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, y toda vez que las Bases de Licitación fueron enviadas a disposición de algunos de los posibles interesados el día 23 de mayo del presente año, considerandose el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Economicas desierto el día 23 de mayo del mismo año.

Acto seguido, la **LCP Norma Espitia García**, miembro del comité interno del IMTJ Y Técnico especializado "A", procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes empresas:

1.- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.

Representada por el C.P. Víctor Manuel González Valencia
SI ASISTIO Y ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS
PROPUESTAS

2.- DESPACHO MECADO IBARRA, S.C.

Representada por el C.P. José Luis Mercado Ibarra
SI ASISTIO Y SI ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS
PROPUESTAS

Hecho lo anterior, el **Titular de la Unidad Centraliza de Compras y Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega**, procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. Acto seguido, realiza la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, leyendo en voz alta las especificaciones correspondientes e invitando a los representantes de las empresas y servidores públicos presentes a proceder a su firma.

Conforme a la fracción II del artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace del conocimiento de los participantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán ser firmadas por cuando menos por uno de los concursantes, designando de común acuerdo que se firmen por los dos licitantes presentes para que conjuntamente con los servidores públicos presentes firmen las propuestas técnicas y económicas.

Aperturadas y firmadas las propuestas técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes, dando lectura al monto de las partidas, con y sin incluir el I.V.A., dando a conocer el precio por hora, número de elementos y el total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, lo cual se asienta en el cuadro comparativo que pasa a formar parte de la presente acta. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos y por el representante de la empresa designada.

Así mismo, hace constar que deberá de sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 116 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en el Punto 26 veintiseis de las bases de participación. Se les comunica que el despacho adjudicado deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en sus propuestas técnicas y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

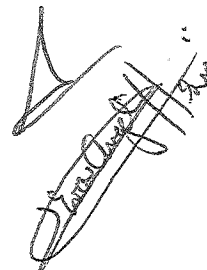
Se hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo del Comité integrado para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de acuerdo

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer según los términos de la Ley. Y se notificara via correo electronico a los proveedores que asistieron, para enterarse de la resolución emitida por el Comité, de conformidad con el punto número 9 nueve de las propias bases de licitación.

Las garantías de sostenimiento de las ofertas que presentan los participantes queda bajo custodia de la convocante.


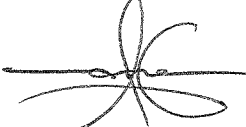

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación sin concurrencia del comité No. IMTJ/001/2017 SEGUNDO PROCESO para la contratación del Despacho de Auditoria relativo a la "Dictaminación de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2016" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido este acto a las 11:00 once horas del día Jueves 1 uno de junio del año 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, previa lectura.





POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL
ESTADO DE JALISCO:


Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones

<p>Titular de la Unidad Centralizada de Compras Y Director de Administración y Finanzas del IMTJ</p>	 <p>Mtro. Luis Nazario Ramirez Ortega Suplente del Presidente</p>
<p>Miembro del Comité Interno del IMTJ</p>	 <p>L.C.P. Norma Espitia Garcia Suplente del Secretario Ejecutivo</p>
<p>Invitado Permanente</p>	 <p>LCP Eva Angelina Godínez Macías</p>

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

<p align="center">AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.</p>	 <p align="center">LCP CARLOS PEÑA TENORIO</p>
<p align="center">DESPACHO MERCADO IBARRA, S.C.</p>	 <p align="center">LCP CARLOS ADAN MERCADO NAVARRO</p>

POR EL ORGANO DE CONTROL

<p align="center">CONTRALORIA DEL ESTADO</p>	 <p align="center">LCP DAVID BERROSPE LLAMAS</p>
---	--

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al acta la Junta de Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación sin concurrencia del comité No. IMTJ/001/2017 segundo proceso para la contratación del Despacho relativo a la "Dictaminación de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2016"

Estas firmas forman parte del acta de e la recepción de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Publica No. IMTJ/001/2017 Segundo Proceso



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACION IMTJ/01/2017 SEGUNDO PROCESO

